

Medio Ambiente advierte del riesgo de que el mejillón cebra entre en los ríos gallegos

La Confederación Hidrográfica del Norte rastrea la presencia de esta especie en diez embalses

X. A. Taboada / SANTIAGO

La Confederación Hidrográfica del Norte ha implantando en las cuencas del Miño-Sil, del Eo y del resto de la cornisa cantábrica un sistema de vigilancia para cerrar el paso al mejillón cebra, una especie invasora de las más dañinas del mundo que constituye la peor amenaza biológica para los ríos españoles y que provoca cuantiosos daños económicos por su capacidad para obstruir e inutilizar todo tipo de canalizaciones de agua. Como primera medida en un programa especial para prevenir la aparición del mejillón cebra en las cuencas del Miño-Sil y del Eo, la Confederación Hidrográfica del Norte (CHN) ha tomado muestras de agua en siete embalses de la provincia de Ourense y en tres de Lugo.

Los muestreos se realizaron en la segunda quincena de julio y ahora serán analizados en laboratorio para determinar si hay o no presencia de larvas del mejillón cebra. Los resultados se co-

nocerán este mes.

Por el momento, todos los ríos de la cornisa cantábrica están libres de esta amenaza, pero la CHN considera que hay un "riesgo potencial" de la entrada en las aguas fluviales de esta especie invasora procedente del Mar Caspio, por lo que realizará análisis sistemáticos y periódicos de todas las cuencas objeto de su competencia.

Actualmente ya se han detectado poblaciones de mejillón cebra en el Ebro y el Júcar y la presencia de larvas en la cuenca del Segura, que ocasionan pérdidas millonarias por los daños en las infraestructuras hidráulicas además de consecuencias desastrosas para las especies autóctonas.

Además, el Ministerio de Medio Ambiente iniciará una campaña de sensibilización dirigida a las sociedades de pescadores y de deportes acuáticos para que sus miembros actúen como vigilantes y extremen las precauciones para evitar la entrada del mejillón cebra, ya que son potenciales vehículos de transmisión de esta especie.



Ejemplar de mejillón cebra hallado en la cuenca del Ebro. / F. V.

El perfecto invasor

El mejillón cebra es el invasor perfecto por su capacidad de adaptación a cualquier hábitat y de reproducción, por lo que la prevención es la principal, y casi única, arma para combatirlo. Las hembras producen un millón de larvas al año que acaban inutilizando todo tipo de canalización hidráulica, como depuradoras o tuberías de refrigeración de centrales eléc-

tricas. Lo tapizan todo, no dejando sitio para nada más. Además, filtra una gran cantidad de agua por lo que reduce el oxígeno y el fitoplancton, con consecuencias nefastas para las especies propias de los ríos. El mejillón cebra puede transmitirse pegado a las embarcaciones fluviales, pero también ocasionalmente en cebos de pescadores.

La Fiscalía pide paralizar una empresa por un delito ambiental

Redacción / SANTIAGO

La Fiscalía del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia ha denunciado en el Juzgado de Ferrol a la planta de reciclaje de residuos de construcción y demolición, emplazada en San Sadurn de Noya, propiedad de la Empresa Cuiña S.A., con sede en As Pontes (A Coruña), por un delito contra el medio ambiente, así como por carecer de licencia para operar.

Según recoge la denuncia formulada por la Fiscalía, la citada empresa carece de licencia municipal, autorización autonómica y Libro Registro para el almacenamiento, y valorización de residuos no peligrosos. Además, el Ministerio Público destaca que la empresa carece de licencia municipal para efectuar construcción alguna porque el uso del suelo pretendido "es incompatible con los autorizables para ese tipo de suelo" -rústico de especial protección de espacios naturales-.

Con todo, el fiscal Alvaro García solicita al juzgado que ordene el "cese inmediato" de la actividad de la planta de reciclaje de la empresa Cuiña.